



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 16 de febrero de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 047 /2022

15/02/2022

HURTOS

Ante aviso concurre personal de Seccional Tercera a silos ubicados en la jurisdicción por hurto. Denunciante expresa que el viernes pasado dejaron un tractor enganchado a una extractora de granos en zona cercana a las oficinas del predio; en la víspera al reanudar tareas se percatan de la faltante de una batería y daños en tejido perimetral.

Avalúa faltante y daño en U\$S 220.

ESTAFA

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores, femenina mayor de edad denunciando haber sido víctima de estafa. Agrega que recibió un mensaje de quien decía ser su hermano, el cuál reside en España, manifestándole que había tenido un problema con el equipaje y que necesitaba se hiciera cargo del mismo. A posterior recibe un llamado donde le piden la suma de U\$S 450, a lo que la denunciante manifiesta no contar con esa suma, bajando el monto solicitado a U\$S 150.

La víctima accede efectuando dos giros de \$ 2.000 y \$2.500 por red de cobranzas. A posterior se contacta con otro familiar que le informa de que su hermano no está más en España y que ya está en Uruguay; por lo que de inmediato concurre a reclamar los giros logrando recuperar sólo el de \$ 2.500 ya que el otro había sido cobrado.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.



VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA PROCESO ABREVIADO

Con fecha 13 mes en curso se recibe comunicación de incidente familiar en vivienda sita en ciudad de Cardona – jurisdicción Seccional Once.

Comisionado personal al lugar se establece que masculino de 56 años estaría alcoholizado y agrediendo a sus progenitores ambos mayores de 80 años. Al intentar dialogar con el mismo responde con agravios e insultos, por lo que se procede a reducirle y esposar.

Enterados respectivamente Fiscal y Juez competente disponen actuaciones y que el indagado permanezca en calidad de detenido.

Cumplidas las instancias correspondientes, en la fecha culminada audiencia de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4° Turno, se condenó al indagado Gabriel Antonio CUEVAS Del RIO, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado”, a la pena de doce (12) meses de prisión, de cumplimiento efectivo.

CONDENAS PROCESO ABREVIADO

1- Ampliando lo informado en la víspera (desacato – detenido); se cumplió instancia judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4° Turno, disponiéndose la condena mediante proceso abreviado respecto a Alfredo ARROYO MACHÍN de 37 años como autor penalmente responsable de “un delito de desacato especialmente agravado”, a la pena de cuatro (4) meses de prisión efectiva.

2- En relación a lo informado en la víspera (hurto – detenido) y denuncias por hurto presentadas en Seccional Quinta con fechas 29/01 y 12/02; se cumplió instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, decretando Sra. Juez Subrogante, Dra. Patricia TECHERA la formalización y condena mediante proceso abreviado respecto a Manuel ALZOGARAY PEREZ como autor penalmente responsable de “reiterados delitos de hurto, uno de ellos en grado de tentativa”, a la pena de seis (6)



meses de prisión efectiva.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.